

# Resultados de la Evaluación de Compromisos Proactivos del Primer Plan de Acción Local del Estado de México



**Secretariado Técnico Local**  
Del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto de Estdo de México



## OBJETIVO

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados de las evaluaciones realizadas a los tres compromisos proactivos que integran el Plan de Acción Local. Tal como se estableció en la Metodología respectiva, constaron de una batería de 40 preguntas agrupadas en tres planos analíticos enfocados a las diferentes etapas de cada compromiso: el primero, relacionado con el proceso de construcción de los compromisos; el segundo, la implementación de los mismos y, finalmente, los resultados y el impacto obtenidos a partir de su puesta en marcha, tal como se muestra en la siguiente tabla:

### ETAPAS DEL COMPROMISO PROACTIVO

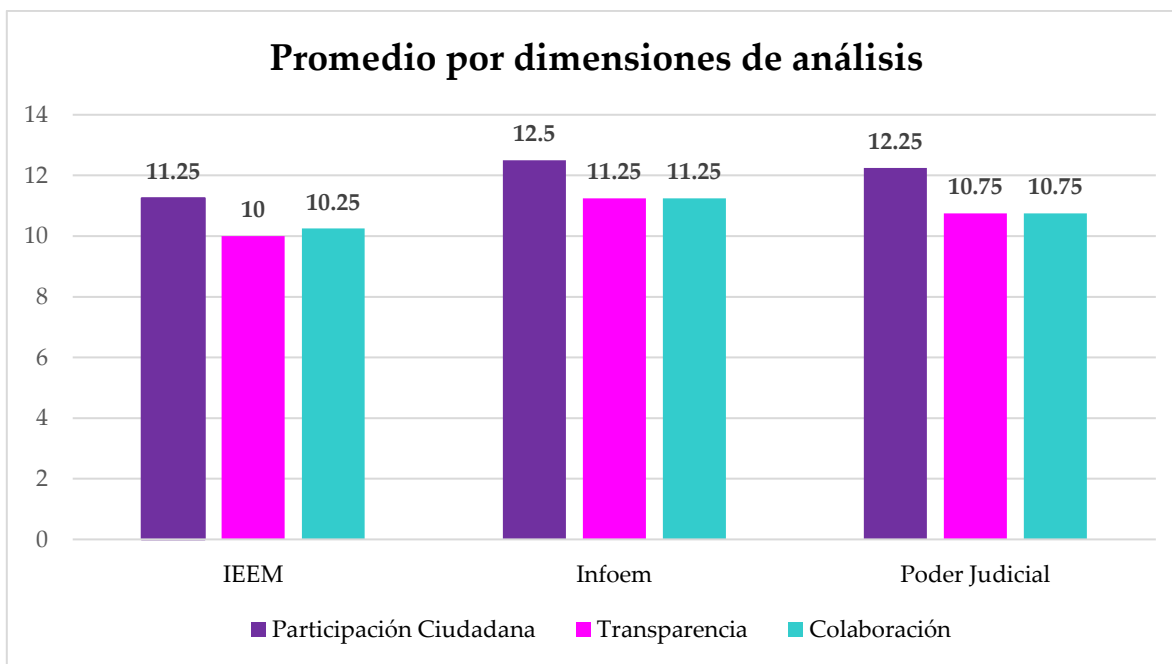
Criterios de evaluación	Proceso de construcción	Implementación	Resultados
<b>Participación ciudadana</b>	Se considerará el tipo de involucramiento que hubo de actores ciudadanos en la definición de la problemática a atender, así como los espacios de decisión reales en los que incidieron.	En esta, se considerará el acompañamiento que hubo del sector social durante la etapa de operatividad del compromiso.	Este plano analítico desdoblará si se detonó una efectiva participación ciudadana con el compromiso, haciendo énfasis en el cambio que permitió, o no, un acercamiento entre el ente público y la sociedad.
<b>Transparencia</b>	Se analizará si se contó con el conjunto de información adecuada, óptima y de fácil acceso para el conocimiento del problema público a atender; de igual modo, si de parte de las autoridades hubo voluntad para abrir los procesos decisorios con la ciudadanía.	En esta fase, se valorará si durante la implementación del compromiso se generó información adicional que permitiera conocer el avance del mismo para encontrar ventanas de oportunidad. Así mismo, si hubo acceso a archivos institucionales para el seguimiento oportuno de las acciones detalladas en el compromiso.	Se considerarán si al término del ejercicio, se logró una apertura de información y de procesos internos de los entes públicos, así como el acceso real a los datos generados por la puesta en marcha del compromiso.
<b>Colaboración entre actores</b>	Se observará el tipo de interacciones generadas entre actores involucrados, destacando si existieron condiciones de diálogo deliberativo equitativo y un proceso de toma de decisiones inclusivo.	Se analizarán los procesos comunicativos detonados por los involucrados, a fin de identificar las retroalimentaciones que se dieron en el proceso y los ajustes reales al compromiso para lograr su objetivo.	Se apreciarán si los espacios de deliberación fueron permanentes y con alto grado de inclusión, así como si sirvieron como un detonante de un ejercicio de rendición de cuentas.

La misma Metodología referida precisó que las preguntas planteadas serían contestadas de manera paralela por:

- a. Líderes de implementación de cada compromiso, es decir, los responsables de su ejecución en cada ente público participante (IEEM, Infoem, Poder Judicial) quienes realizarán esta actividad a manera de auto diagnóstico.
- b. Representantes de Sociedad Civil que acompañaron cada compromiso.
- c. Integrantes del sector académico quienes fungirían como evaluadores externos.

De igual modo, cada reactivo fue diseñado para obtener respuestas dicotómicas de "Sí" o "No", asignando el valor de 1 (uno) a los síes y de 0 a los noes. Del cómputo de estos, se arrojaría una puntuación máxima de 40 que debe entenderse como un referente del alcance cualitativo de las respuestas emitidas, mas no como un índice estadístico ni algún indicador cuantitativo. Es importante recalcar que, dada la naturaleza de este tipo de evaluaciones, **los resultados que se presentan surgen a la luz del análisis de la información descriptiva recabada en el cuestionario, lo que permite realizar interpretaciones acerca de las etapas de cada compromiso y los alcances de los mismos.**

El periodo de evaluación se llevó a cabo del 13 de julio al 18 de agosto, plazo que sirvió para que los entes implementadores subieran a la página del Infoem las evidencias que a su juicio sustentan las respuestas dadas al formulario. El paso siguiente consistió en el análisis **cualitativo** de los cuestionarios para identificar las áreas de oportunidad, así como la obtención de la media aritmética de los puntajes respectivos. La gráfica siguiente muestra los promedios obtenidos por cada dimensión analítica:



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones a los compromisos proactivos. El puntaje máximo por dimensión es de 13.

Además, la siguiente escala muestra el nivel de cumplimiento conforme al puntaje global obtenido en las evaluaciones:

Puntaje total	Nivel de cumplimiento
Entre 40 y 27	Alto
Entre 26 y 13	Medio
Menos de 13	Bajo



## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

<b>Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)</b>	
<b>Compromiso Proactivo: Fortalecimiento de la democracia</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del compromiso: ALTO.</b>	<b>Puntaje promedio: 37/40</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Puntuaciones promedio por dimensión analítica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación ciudadana: 11.25</li> <li>○ Transparencia: 10</li> <li>○ Colaboración entre actores: 10.25</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Objetivo del compromiso:</b> Generar un vínculo y acercamiento con las y los mexiquenses, promover el voto informado y razonado, la transparencia y la participación ciudadana en el proceso electoral, así como el involucramiento de la población en los asuntos públicos, más allá del ejercicio del voto por la ciudadanía.</p>	
<p><b>Evaluación del ente implementador</b></p> <p>En la fase de construcción hubo un importante involucramiento de Sociedad Civil para definir el alcance y objetivo del mismo. Además, se garantizó la transparencia en la toma de decisiones pues los encuentros con ciudadanía quedaron registrados en plataformas electrónicas y redes sociales. El registro de ello quedó plasmado tanto en las minutas como en las actas del Secretariado, además de las memorias que fueron publicadas por el ente público.</p> <p>Durante la etapa de implementación, se reporta la colaboración y acompañamiento de Tendiendo Puentes A.C., quien aportó algunas recomendaciones para robustecer la propuesta “DecideIEEM” que fue el canal a través del cual el ente público materializó su compromiso<sup>1</sup>. Vale la pena señalar que durante esta etapa se incorporaron agentes de partidos políticos y de las personas candidatas a puestos de elección popular que compitieron en los procesos electorales de 2021 y 2022, con lo cual el compromiso garantizó la inclusión de nuevos actores en su proceso de gestión. En ese mismo sentido, el seguimiento que se dio a los avances de este proyecto fueron puntualmente reportados en las Sesiones Ordinarias del Secretariado Técnico Local, mismas que son públicas con lo que se abonó a una efectiva rendición de cuentas.</p>	

<sup>1</sup> El sitio se puede consultar en: <https://decide.ieem.org.mx/ieem/>

### **Evaluación de académicos**

Respecto de los resultados, las respuestas recibidas apuntaron a un incremento importante en la visibilización del IEEM dentro de la ciudadanía, especialmente en entornos digitales. Además, se posicionó como un interlocutor entre ciudadanía y partidos políticos, lo cual abona a un ejercicio democrático de diálogo e inclusión. Mediante la plataforma DecideIEEM se logró, además, incentivar la participación ya que fungió como un espacio propicio para que las personas interesadas pudieran enviar sus propuestas a quienes, en ese momento, contendían por un cargo público.

Derivado de lo anterior, se puede advertir que el compromiso "Fortalecimiento de la Democracia" encabezado por el IEEM, el cual se operó a través de la plataforma digital que permitió un nuevo canal de interacción entre partidos políticos, candidatos y ciudadanía, alentó una forma distinta de participación en el marco de los procesos electorales, lo cual refrescó la dinámica de las campañas. Si bien es cierto lo anterior, también resulta claro que no es posible medir el efecto real que tuvo en términos de la modificación de propuestas de campañas o si incidió de algún modo en la determinación del sufragio de las personas electoras; sin embargo, se puede afirmar que fue un ejercicio que enriqueció la intervención de las personas en los procesos electorales, así como en su interés por conocer más sobre el sistema electoral y de partidos mexiquense.

### **Evaluación de Sociedad Civil**

En sintonía con los resultados anteriores, para la persona evaluadora de este sector el compromiso del IEEM sí logró articular nuevas formas de participación ciudadana promoviendo un diálogo permanente entre el Instituto y sociedad, sumando a los actores políticos involucrados en las contiendas electorales. Sin embargo, no se apreció con claridad cómo se involucraron a los agentes ciudadanos en la ejecución del compromiso, más allá de haber conocido e interactuado con la plataforma DecideIEEM.

Pese a lo anterior, se recupera desde la dimensión de Transparencia, que se contó puntualmente con informes y reportes de avances, además de los presentados en el seno del Secretariado, con lo cual el ejercicio del IEEM robusteció dicho pilar de gobierno abierto. Abonando a lo anterior, se constató la puesta a disposición del público la información y/o datos generados durante la implementación del compromiso aunque

tuvo una utilidad limitada al no contar con un mecanismo para el procesamiento colaborativo dentro de dicha etapa.

Por cuanto hace a los resultados, sí se generaron condiciones de inclusión antes y después de la implementación, ya que el ente responsable recibió propuestas de Sociedad Civil para delimitar el alcance y objetivo del compromiso. No obstante, en general se adoleció de medios para identificar, desde Sociedad Civil, áreas de oportunidad para el desarrollo de la plataforma lo cual, si bien constituye un elemento a considerar, no empaña el hecho de que este compromiso haya significado un esfuerzo interesante para intentar contar con nuevos espacios de diálogo y deliberación con actores políticos de la entidad.

<b>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)</b>	
<b>Compromiso Proactivo: Cultura de Gobierno Abierto</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del compromiso: ALTO.</b>	<b>Puntaje promedio: 36/40</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Puntuaciones promedio por dimensión analítica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación ciudadana: 12.50</li> <li>○ Transparencia: 11.25</li> <li>○ Colaboración entre actores: 11.25</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Objetivo del compromiso:</b> Articular las agendas local y municipal de gobierno abierto, para convertirlas, en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en una estrategia estatal que permita avanzar hacia la consolidación de una apertura institucional en el Estado de México, a partir de las experiencias acumuladas en los tres órdenes de gobierno.</p>	
<p><b>Evaluación del ente implementador</b></p> <p>Derivado de la revisión hecha a los formularios correspondientes, se puede apreciar que este compromiso contó con una presencia ciudadana relevante desde la conformación del mismo, lo que se reflejó tanto en las mesas de diálogo como en el acompañamiento dado a la construcción de acciones específicas dentro de cada una de las líneas que compusieron la Hoja de Ruta. Por ejemplo, en la etapa de implementación hubo una alta representación de Sociedad Civil para elaborar documentos o dar promoción a la cultura de Gobierno Abierto. Esta última fue una de las formas más claras de acercamiento con la ciudadanía en general pues a través de los Foros Regionales, materiales descargables, así como sensibilizaciones a servidores públicos en esta materia, se fue ampliando el campo de incidencia del Infoem para impulsar la transparencia, la colaboración y la rendición de cuentas.</p> <p>Por otro lado, al realizar un acercamiento a los resultados de la participación ciudadana, se puede apreciar que se logró una sinergia apropiada para los trabajos dentro de este compromiso; da muestra de ello el <i>Estudio de condiciones de apertura institucional en municipios</i>, en donde la sociedad colaboró desde el diseño del cuestionario que fue enviado a los ayuntamientos, así como en la validación de las respuestas remitidas por éstos. En ese sentido, las evaluaciones sobre este rubro califican como óptima la intervención ciudadana.</p>	



### **Evaluación de académicos**

En el rubro de Transparencia, las evaluaciones coincidieron en que durante las diversas etapas del compromiso se consolidó este principio, aunque un académico advirtió una ventana de oportunidad para dejar constancia de la manera en cómo se abrió la información a la ciudadanía, más allá de videos o evidencia fotográfica. Por otro lado, derivado de esta buena práctica, algunos participantes de sociedad civil que desconocían el papel del Infoem pudieron acercarse con mayor conocimiento de causa a los temas torales que dan vida a este Instituto, con lo cual se puede decir que se logró una adecuada apertura respecto de los procesos internos y de datos generados por el ente implementador.

De esto último vale la pena destacar que la mayoría de los recursos que se fueron generando a lo largo del desarrollo del compromiso se pusieron a disposición del público en la página web del Infoem, contando con un apartado específico denominado “Compromiso Proactivo”<sup>2</sup> que se encuentra en constante actualización, presentando videos, imágenes e información en datos abiertos relativa al Estudio de condiciones de apertura a nivel municipal.

En el criterio de Colaboración, las personas evaluadoras del compromiso hicieron notar que desde el Infoem se generó de manera regular un ánimo a escuchar las propuestas de todos los involucrados, desde integrantes de sociedad civil, servidores públicos, académicos y ciudadanos en general. Por un lado, la mesa de diálogo favoreció el intercambio de opiniones sobre cómo articular una agenda de promoción de Gobierno Abierto, por el otro, durante la implementación de las tres líneas de acción, hubo constante retroalimentación de diversos actores sobre los pasos a seguir para cumplir con los objetivos. El espacio por excelencia en el que se observó lo anterior, fueron las sesiones del Secretariado Técnico Local, en las cuales se manifestaron comentarios y sugerencias para robustecer el ejercicio.

### **Evaluación de Sociedad Civil**

---

<sup>2</sup> El sitio se puede consultar en: <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/compromiso-proactivo-del-infoem>

Al abrir formularios electrónicos de participación permitió concentrar de manera más eficaz las observaciones desde sociedad civil para canalizarlas hacia estrategias adecuadas de difusión de los temas relacionados con la apertura gubernamental. En ese mismo sentido, eventos como los Foros Regionales o las Jornadas de Gobierno Abierto, fueron canales apropiados para incluir las diversas perspectivas sobre cómo avanzar en esta forma de gobernanza.

En suma, de este Compromiso las evaluaciones rescataron la disposición institucional para abrir a la sociedad los procesos de desarrollo e implementación, además de incorporar la visión ciudadana para completar acciones específicas de las que derivaron propuestas concretas para impulsar el Gobierno Abierto en la entidad y en los municipios. Pese a ello, también se detectó que hace falta una mayor penetración a nivel de los tomadores de decisiones respecto de en qué consiste la apertura, cómo se detona apropiadamente y cuáles son los beneficios de la misma. Estas consideraciones podrían retomarse como un punto de partida para el esbozo de un Segundo Plan de Acción que contemple alternativas para incidir con mayor fuerza en los actores políticos y ciudadanos.

Poder Judicial	
Compromiso Proactivo: Círculos Restaurativos	
<b>Nivel de cumplimiento del compromiso: ALTO.</b>	<p><b>Puntaje promedio: 35/40</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Puntuaciones promedio por dimensión analítica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación ciudadana: 12.25</li> <li>○ Transparencia: 10.75</li> <li>○ Colaboración entre actores: 10.75</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Objetivo del compromiso</b> Generar mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el acceso a la justicia y el avance de la Justicia Abierta en el Poder Judicial del Estado de México, a través de la promoción de una cultura de paz, diálogo y entendimiento centrado en poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p>	
<p><b>Evaluación del ente implementador</b></p> <p>En la dimensión de Participación ciudadana, es de resaltar que se contó con una nutrida respuesta por parte de diferentes asociaciones quienes mostraron particular interés no sólo en acompañar la implementación del compromiso sino ser agentes activos en el mismo, fungiendo como facilitadores de los jóvenes a quienes se les fue ayudando en los temas asociados a su inserción comunitaria. Las personas evaluadoras consideraron que este elemento fue fundamental para abrir los espacios de diálogo entre los responsables del Poder Judicial con las personas de sociedad civil quienes, además, opinaron sobre los diversos instrumentos que fueron puestos a disposición de los jóvenes para informarse sobre el proceso de cambiar su situación de vida.</p> <p>Por cuanto hace a uno de los resultados relevantes de este ejercicio de participación, las evaluaciones reportaron que se dio a conocer una función sustantiva del Poder Judicial que regularmente no está tan difundida, como lo es la mediación y la conciliación. Es decir, que este compromiso ayudó a visibilizar las actividades del Centro Estatal, con lo que se detonó un acercamiento más estrecho entre éste y el grupo de asociaciones civiles que participaron del compromiso. Bajo esa lógica, al abrir el proceso de construcción de cada una de las etapas del mismo se dio un conocimiento más a profundidad de la dimensión humanista del Poder Judicial.</p>	
<p><b>Evaluación de académicos</b></p>	

Las personas evaluadoras consideraron que si bien hubo una convocatoria amplia para poder involucrarse, no se especificó si las asociaciones que respondieron lo hicieron a una invitación dirigida o no; de igual modo, aunque abundaron los registros fotográficos de las diversas reuniones de trabajo, al no reportar minutas o algún documento escrito se perdió la oportunidad de contar con información más precisa de los comentarios y aportaciones puntuales de quienes participaron en ella. Sin menoscabo de lo anterior, lo relevante es que todas las etapas fueron transparentes, generando que el compromiso fuera puesto a revisión de los involucrados además de los informes recurrentes en el seno del Secretariado Técnico Local.

Como área de oportunidad se detectó la necesidad de contar con procesos de sistematización de la información que no se limite a evidencia gráfica pues se requiere que la ciudadanía en su conjunto conozca cómo se fue desdoblado el diálogo deliberativo que terminó en la definición tanto de la problemática como de la alternativa de solución a ella, por ejemplo, desarrollando una plataforma electrónica para dar cuenta de los avances o bien de las opiniones en torno al desarrollo del compromiso.

En la dimensión de Colaboración, las evaluaciones coincidieron en que esta existió siendo promovida activamente por los responsables de la implementación, aunque limitado en algunas ocasiones al ámbito operativo y no tanto en la toma de decisiones. A juicio de las personas evaluadoras, esta situación pudo haber sido mejorada a través de canales de comunicación o interacción más ágiles que faciliten el flujo de información para definir los alcances de las acciones planteadas. Pese a ello, sí fue una colaboración inclusiva al grado tal de que las personas Facilitadoras no provinieron de la estructura del Poder Judicial sino de las mismas asociaciones civiles que decidieron participar.

#### **Evaluación de Sociedad Civil**

El ente implementador revitalizó una función de atención a grupos vulnerables que si bien la ha venido desarrollado de forma institucional, al compartirla con grupos ciudadanos aportó la perspectiva social para construir herramientas orientadas a los jóvenes en situación de acogida residencial, tomando la experiencia de la Sociedad Civil para considerarla como insumo y retroalimentación de lo que cotidianamente ya realizaba el Poder Judicial.

En sintonía con lo anterior, a lo largo del desarrollo de los trabajos inherentes a los Círculos Restaurativos, se consideraron las opiniones de los participantes de Sociedad Civil, lo cual constituyó una actitud receptiva por parte del Poder Judicial para enriquecer el compromiso. Por otro lado, al término de cada etapa de implementación se presentaron los resultados o informes de avances, lo que abonó a la confianza en la institución a través de un esquema de transparencia y rendición de cuentas. Para reforzar lo anterior, se contaron con evidencias gráficas de las acciones emprendidas que le dio un carácter público al compromiso dentro de los márgenes posibles.



## CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis global de las evaluaciones de los compromisos que integran el Primer Plan de Acción Local, es notable que siendo un ejercicio novedoso en la entidad haya aglutinado esfuerzos institucionales a agendas de Sociedad Civil que han venido trabajando con temas relacionados a la democracia, el gobierno abierto o la justicia. En ese sentido, conviene señalar que se logró articular una genuina participación ciudadana en los tres compromisos, lo cual indica que este tipo de instrumentos de gobernanza pueden ser atractivos cuando se cuenta con la voluntad política para avanzar de la mano con la ciudadanía en el establecimiento de soluciones innovadoras a problemáticas públicas.

Como se señaló en la parte introductoria del documento, éste tiene un alcance descriptivo-cualitativo, razón por la cual las evaluaciones presentadas giraron entorno a los registros que fueron recuperados de los formularios contestados sin que ello indique relaciones causales. Por el contrario, la riqueza de este tipo de ponderaciones es que se abrió la opción para que hubiera información lo más detallada posible que permitiera obtener una imagen panorámica de cómo se fueron elaborando y poniendo en marcha cada una de las acciones de los compromisos.

Lo anterior no habría sido posible sin la colaboración desinteresada de agentes activos de la Sociedad Civil quienes fungieron como un puente valioso de comunicación entre las diversas instituciones públicas y la ciudadanía, a tal grado que, como lo reflejan las evaluaciones, se marcó un hito importante en términos de la interacción con instituciones públicas. Más aún, no sólo se verificó un acompañamiento desde la génesis del Plan sino en cada una de las etapas de los compromisos.

Así, se fue permeando la visión ciudadana en el quehacer del IEEM, del Infoem y del Poder Judicial, con lo cual se cumplió directamente con uno de los pilares de todo ejercicio de Gobierno Abierto que es la colaboración, misma que además detona una efectiva rendición de cuentas. En ese sentido, se puede considerar un logro significativo que, a través de diversas modalidades, especialmente las plataformas electrónicas, se haya puesto a disposición del público un volumen importante de información para dar a conocer los insumos con los cuales se fueron trabajando los compromisos.

De manera particular, resalta el hecho de que el IEEM haya explorado una faceta diferente de participación ciudadana a través de la página web que fungió como canal para que los electores pudieran sugerir y construir propuestas de la mano con candidatos a diferentes puestos de elección popular. Esta innovadora forma de animar el interés ciudadano en un proceso electoral, fue una pauta interesante que podrá ser implementada en futuras oportunidades, tomando como experiencia lo logrado en el 2021 y 2022.

Por otro lado, el Infoem también contribuyó a la participación en la medida en que cada paso dado contó con las opiniones de actores sociales, además de ser parte de la operacionalización de las acciones previstas en la Hoja de Ruta, lo cual permitió una sinergia positiva para difundir en diferentes espacios y momentos los principios de la apertura gubernamental. Ello consolidó al Instituto como organismo garante del derecho de acceso a la información y lo ubicó dentro de la sociedad como un aliado clave para fortalecer los esquemas de transparencia.

Del lado del Poder Judicial, es notable que se haya puesto sobre la mesa una visión diferente de su naturaleza pues, al menos como lo revelan las evaluaciones, el posicionar al Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa como la parte humanista de la justicia, favoreció un involucramiento más estrecho con diversas agrupaciones para ayudar a aquellos jóvenes que pasarán a una nueva etapa en sus vidas. Esto, indudablemente, fortalece la imagen de este Poder del Estado, al tiempo de avanzar en una agenda sólida de Justicia Abierta que tiene en los Círculos Restaurativos un primer ejercicio de apertura.

Con todo, también hay áreas de oportunidad que se deben considerar de cara al esbozo de un Segundo Plan, especialmente lo que tiene que ver con el uso de tecnologías de la información, la sistematización y el reporte puntual de todas las actividades desarrolladas, así como ampliar el radio de involucramiento para animar a otros actores sociales a involucrarse en estos temas.

La agenda de Gobierno Abierto es un proceso de construcción constante, que demanda una altura de miras institucional para promover activamente la transparencia, la colaboración y la rendición de cuentas, en un esquema que ponga en el centro del quehacer público las necesidades ciudadanas, las cuales pueden ser atendidas con ánimo propositivo de la mano con la ciudadanía, a través de la inteligencia colectiva que detone una participación orientada a lograr el bien común en nuestro entorno.